



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de resolución de excepciones.

Fecha:	18 de diciembre de 2020	Hora:	1:30 p.m.
---------------	-------------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 0198 de 2020

Interlocutorio número 460 de 2020

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2017	00050
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad			Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos de la ejecutante													
Nombres y apellidos		Bárbara Rosa Madrid de Herrera .											
Identificación		CC. 32.457.504											
Dirección de notificación		Calle 14 N.º 48-32 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico													
Datos apoderado sustituto de la ejecutante													
Nombres y apellidos		Hermes Robinson Galeano											
Datos entidad ejecutada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit. 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico													
Datos apoderada sustituta entidad ejecutada													
Nombres y apellidos		Luis Fernanda Sánchez.											
Identificación		CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		604 8683 – 310 427 8220											
Correo electrónico		lusanzn@gmail.com											

Decisión de excepciones - Proceso ejecutivo conexo	
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,	
Resuelve	
<p>Próspera la excepción de prescripción propuesta por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones en contra del auto mandamiento de pago librado a favor de la señora Bárbara Rosa Madrid de Herrera. En consecuencia, se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del expediente.</p>	
Lo resuelto queda notificado en Estrados.	

Recursos

Las apoderadas de las partes manifiestan su conformidad con la decisión.

Se declara en firme la decisión emitida.

Lo resuelto queda notificado en estrados.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**



**Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria**



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	18 de diciembre 2020	Hora:	1:30 p.m.										
RADICACIÓN DEL PROCESO													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2017	00050
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo						

Intervinientes:

NO ASISTIÓ

Hermes Robinson Galeano

Apoderado de la ejecutante.



Luisa Fernanda Sánchez Nieto.

CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.

Apoderada Colpensiones.